



**Prácticas de discriminación y desigualdad laboral hacia la mujer en los noticieros  
centrales de televisión de RCN y Caracol durante el 2021**

**Autor:**

**Jennifer Daniela Medina Rojas**

**Trabajo presentado como requisito para optar por el  
título de:**

**Profesional en Periodismo y Opinión Pública**

**Director:**

**Danghelly Giovanna Zúñiga Reyes**

**Escuela de Ciencias Humanas**

**Periodismo y Opinión Pública**

**Universidad del Rosario**

**Bogotá - Colombia**

**2023**

## **Prácticas de discriminación y desigualdad laboral hacia la mujer en los noticieros centrales de televisión de Caracol y RCN durante el 2021**

### **Practices of discrimination and labor inequality towards women in the Caracol and RCN central television news in 2021**

#### Resumen

Este artículo aborda las prácticas de discriminación hacia las mujeres periodistas en los noticieros centrales de televisión de RCN y Caracol con relación a los roles de género binarios. Se realizó un análisis de contenido, entre el 6 de febrero y el 28 de abril del 2021, el cual tuvo en cuenta un total de 42 emisiones y 1340 notas registradas. En este se observó la participación de las mujeres en los distintos niveles de jerarquía en los noticieros, así como los temas asignados y la representación de la mujer con base en la selección de fuentes, teniendo en cuenta variables como identificadores de registro de las noticias, identificadores relativos a elementos audiovisuales e identificadores relativos a la asignación de temas. Así mismo, se hizo una revisión de datos de los graduados en pregrados de comunicación, social, periodismo y afines entre el 2014 y 2020 en las bases consolidadas del sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) con el fin de comparar esta cifra frente a la participación de las mujeres en los noticieros. Se evidenció una baja participación de las mujeres en los noticieros tanto en los puestos de reportería, así como en los cargos directivos o puestos de toma de decisiones de contenido. En cambio, la presentación de noticias fue una de las pocas instancias en las que ellas dominaron. Frente a la asignación de temas, los hombres realizaron mayormente “noticias duras” referentes a temas judiciales, económicos, deportivos y de narcotráfico, a comparación de las mujeres que tuvieron más participación en “noticias blandas” en temas de entretenimiento, ciencia y tecnología y salud. También, se evidenció que hay una preferencia por las fuentes expertas y masculinas en la realización de las notas. Con

base en estos hallazgos y en los datos obtenidos de las bases de datos del SNIES, se evidencia la baja participación de las mujeres en los noticieros en comparación con el alto número de graduadas en carreras de periodismo, lo cual, evidencia que existen brechas de género hacia la mujer en dichos noticieros.

#### Abstract

This article addresses the practices of discrimination against women journalists in the central television news programs of RCN and Caracol concerning binary gender roles. A content analysis was carried out between February 6 and April 28, 2021, which took into account a total of 42 broadcasts and 1340 recorded notes. In this analysis, the participation of women at different levels of hierarchy in the newscasts was observed, as well as the topics assigned and the representation of women based on the selection of sources, taking into account variables such as news registration identifiers, identifiers related to audiovisual elements and identifiers related to the assignment of topics. Likewise, a review was made of data on undergraduate graduates in communication, social, journalism, and related fields between 2014 and 2020 in the consolidated databases of the National Higher Education Information System (SNIES) in order to compare this figure against the participation of women in newscasts. Low participation of women in newscasts was evidenced both in reporting positions as well as in managerial positions or content decision-making positions. On the other hand, news presentation was one of the few instances in which women dominated. Regarding the assignment of topics, men were more involved in "hard news" related to judicial, economic, sports, and drug trafficking issues, compared to women, who were more involved in "soft news" related to entertainment, science and technology, and health. It was also evident that there is a preference for expert and male sources in producing the articles. Based on these findings and the data obtained from the SNIES databases, the low participation of women in newscasts is evidenced in comparison with the

high number of graduates in journalism careers, which shows that there are gender gaps for women in these newscasts.

Palabras Clave: Periodismo, mujer periodista, discriminación, desigualdad laboral, roles de género

Key words: Journalism, women journalists, gender discrimination, labor inequality, gender roles

## 1. Introducción

Tanto en el periodismo como en muchas otras profesiones y oficios, las mujeres han tenido que lidiar históricamente con comportamientos o malos tratos hacia ellas, así como sistemas tradicionales al interior de las empresas y organizaciones en las que desempeñan su labor que las ponen en desventaja y aumentan las brechas de desigualdad. Dicha desigualdad no solo se ve reflejada en términos de salarios desiguales frente a sus compañeros hombres o incluso actos de violencia y acoso, así como la falta de creación de políticas dentro de las empresas para evitar estos comportamientos, sino también en la falta de acceso a las mujeres a puestos gerenciales o de toma de decisiones, oportunidades de ascenso, la creación de políticas para conciliar la vida personal y laboral, o incluso evitar que la mujer participe en ciertos espacios, tareas o temas o relegarla a otros por su género.

De hecho, el papel de las mujeres en la esfera laboral se ha mantenido supeditado a una construcción social determinada por las funciones biológicas, es decir, a las funciones sexuales y reproductivas. Dichos esquemas sociales excluyeron a las mujeres del ámbito público y las confinaron al ámbito privado, el hogar, donde debían estar a cargo del cuidado y la atención a los otros, así como del trabajo no remunerado. No obstante, las mujeres se han desempeñado

en diversas labores y oficios tales como: campesinas, pescadoras, aguadoras o mozas de cántaro, lavanderas, modistas, criadas, comadronas, nodrizas, cantantes, actrices, artistas, entre otras laborales dentro del sector primario, secundario y terciario; aunque parte de los análisis historiográficos se han encargado de invisibilizarlas parcialmente. Esto se debía a que en algunos lugares del mundo el no trabajar era un sinónimo de estatus y orgullo en las mujeres, puesto que, ser sostenidas por un esposo que tenía las capacidades de permitirles figurar socialmente era el mayor orgullo (Jiménez Sureda, 2009).

Así mismo, en las sociedades preindustriales, el orden social se caracterizaba por la subordinación de las mujeres, quienes se encargaban de las labores domésticas e incluso el trabajo en el campo. Igualmente, era común que las mujeres se casaran con hombres con el mismo oficio del padre con el fin de que le colaborara al esposo y ofreciera mano de obra gratuita. Sin embargo, el deber de la reproducción y cuidado era el principal rol de las mujeres. Durante el siglo XIX, en gran parte de los países occidentales, el modelo de mujer estaba basado en un prototipo de esposa pura, casta, ama de casa y cuya función principal era la maternidad. Por lo cual, las mujeres que no se acoplaban a este modelo fueron rechazadas y criticadas por la sociedad (Domingo, 2021).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, se comienza a propagar ideas y discursos para motivar a las mujeres a desligarse del ámbito privado y de sus roles en el hogar y a luchar por el acceso a la educación, a la política, y al empleo en las mismas condiciones que los hombres (Bel Bravo, 1998). Sin embargo, la inserción de las mujeres en la esfera laboral se da de manera masiva después de las dos guerras mundiales, esto debido al reclutamiento militar y la escasez de obra de mano masculina. Así fue como las mujeres comenzaron a realizar actividades que eran comúnmente consideradas como masculinas (Domingo, 2021). Fue gracias a estos eventos, así como a la revolución femenina, que las mujeres comenzaron a

incorporarse lentamente en el mercado laboral y en muchas otras actividades y profesiones que en principio no eran consideradas propias de las mujeres como el periodismo.

Por su parte, el periodismo en Colombia en el siglo XIX fue ejercido principalmente por periodistas hombres. Sin embargo, las mujeres comenzaron a incorporarse lentamente en la escritura de periódicos, aunque no eran tan visibles. Esto debido al fuerte sistema patriarcal prevaleciente que las relegaba al ámbito privado y les impedía ejercer este oficio a cabalidad. En el caso colombiano, durante el siglo XIX, podemos destacar como una de las pioneras a Soledad Acosta de Samper, quien fue periodista, novelista e historiadora. Sus inicios en el periodismo y la escritura pública los dio en 1855, luego de radicarse junto a su esposo José María Samper, escritor y político colombiano, en ciudades como Londres y París. Allí trabajó como corresponsal de los periódicos *El Comercio* de Lima y *El Mosaico* de Bogotá. Después de su regreso al país en 1864, entregó varias de sus traducciones y crónicas a los periódicos y publicó varios relatos y novelas. También fundó y dirigió revistas como: *La Mujer* (1878), *La Familia* (1884), *El Domingo de la Familia Cristiana* (1889), *El Domingo* (1898), y *Lecturas para el hogar* (1905) (Banrepcultural, 2023).

Durante toda la primera mitad del siglo XX, en Colombia, el oficio periodístico siguió siendo ejercido principalmente por escritores hombres aficionados, sin una formación específica en el periodismo, pero que en ocasiones sí tenían formación en derecho o economía. Por su parte, a las mujeres durante esta época se les seguía condenando socialmente por ejercer el oficio, pues se miraba con desconfianza el hecho que una mujer rompiera los esquemas y los roles sociales tradicionales (Sánchez, 2018). Tal fue el caso de Emilia Pardo Umaña, pionera del periodismo femenino en Colombia, quién se desempeñó en columnas de opinión en diarios como *El Espectador*, *El Tiempo*, *El Siglo* y *El Mercurio*. Además, fue la primera mujer en el país que participó activamente en las salas de redacción, buscando fuentes y realizando

investigaciones en las calles de Bogotá e incluso transgredió espacios que para la época eran reservados para los hombres como lo fue el debate político. (Banrepcultural, 2023)

No obstante, fue gracias al proceso de profesionalización del periodismo fue que se dio avances, en cierta medida, en la inclusión de las mujeres. A partir de la década de los 40 se da la apertura de algunos centros de estudios formales en periodismo. El primero comienza en 1936 cuando se da inicio a los cursos de periodismo de la Universidad Javeriana y que hacían parte de la Facultad de Filosofía y Letras, pero luego en 1949 se constituye la Escuela de Periodismo y Radiodifusión. Así mismo, también se abre el curso de publicidad y medios impresos del Centro de Cultura Femenina de Nuestra Señora de las Mercedes y el Colegio Mayor de Antioquia, CMA, inaugura un curso en periodismo en 1946, exclusivo para mujeres (Sánchez, 2018).

En Colombia, la incursión de las mujeres en el periodismo se dio hasta principios de los años 50, momento en el cual asumieron el oficio periodístico como una opción profesional. Sin embargo, algunas de las periodistas pioneras como Lucy Nieto Samper no estudiaron una carrera profesional o si lo hacían eran carreras diferentes al periodismo, como es el caso de Gloria Valencia Castaño, quien estudió filosofía y letras en la Universidad de los Andes y María Teresa Herrán quien estudió abogacía en la Universidad Javeriana (Carreño & Guarín, 2008). Normalmente, las mujeres pertenecientes al campo del periodismo en esta época se caracterizaron: “por pertenecer a estratos altos, tener una educación superior, estudios en el exterior y por pertenecer a familias de tradición periodística” (Carreño & Guarín, 2008, p.15). Aunque muchas de estas periodistas comenzaron en las páginas sociales o en temas que eran usualmente considerados como “femeninos”, gradualmente, y por petición de ellas mismas, fueron trabajando en temas como educación, salud, ciencia, arte y cultura. Pero aun durante los

años 50 en Colombia, el ambiente en que se encontraron estas mujeres era casi totalmente masculino (Carreño & Guarín, 2008).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, en Colombia, se incrementó paulatinamente la cantidad de estudiantes mujeres de periodismo gracias a la apertura de los programas de comunicación social y periodismo. Por ejemplo, la escuela de periodismo de la Universidad de Antioquia fundada en 1960, la facultad de comunicación y periodismo de la Universidad de la Sabana que estableció en 1972 y de la Universidad del Externado en 1974, y más recientemente, en el 2003, la universidad del Rosario que le dio apertura al programa de Periodismo y Opinión Pública.

Ahora bien, pese a que en la actualidad se ha dado un progreso en la inclusión de las mujeres en el periodismo, todavía se presentan ciertas condiciones que generan desigualdad entre hombres y mujeres periodistas. De hecho, para el 2015, en el informe del Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP), se observó que “las mujeres constituyeron únicamente el 24% de las personas sobre las cuales se leyó, vio o escuchó en la prensa escrita y los noticieros de la televisión o la radio” (p.9). El informe también reveló que de las noticias que aparecen en los diarios y en las emisiones informativas de televisión y radio, solo el 37% lo reportan mujeres. Además, las presentadoras en los programas informativos de radio y televisión representan el 41% y 57% respectivamente. Así mismo, la prensa se posicionó como la plataforma más desigual, pues las reporteras solo constituyen el 35% (GMMP, 2015). Lo anterior, nos deja ver como pese a que hay más presencia de las mujeres en los medios, estas se tienen que enfrentar a condiciones y prácticas que generan desigualdad hacia ellas.

Por otro lado, el informe Mundial sobre la Condición de la Mujer en los Medios de Comunicación de 2011, reveló que los hombres ocupan la gran mayoría de los escaños en los consejos rectores y en la alta dirección en siete regiones, en un 74,1 % y 72,7 %,

respectivamente (IWMF, 2011). El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), también, evidenció que la brecha global de ingresos entre hombres y mujeres es del 20% y que ellas representan menos del 35% de los puestos gerenciales a nivel global. En Colombia, se estima que la brecha salarial fue del 12,9% en el 2019, según el DANE. Sin embargo, son escasos los informes, reportes o estudios que muestren las condiciones de las mujeres periodistas en los medios de comunicación en el país y si existe algún tipo de prácticas de discriminación hacia ellas.

Dicho lo anterior, esta investigación busca aportar al campo de conocimiento de la comunicación y el periodismo frente al tema de la discriminación laboral en razón del género. Así pues, se pretende identificar el tipo de prácticas de discriminación hacia las mujeres periodistas en los noticieros de la emisión central de RCN y Caracol con relación a los roles de género binarios, las prácticas laborales propias de los noticieros y la profesionalización entre el 2014 y el 2019.

Así mismo los objetivos de esta investigación son:

- Analizar la participación de las mujeres periodistas en los noticieros centrales de televisión de RCN y Caracol durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y abril del 2021, identificando las brechas de género y prácticas discriminatorias en los diferentes tipos de cargos.
- Identificar patrones de discriminación en los noticieros centrales de televisión de RCN y Caracol con base en los roles de género y su relación a la asignación de temas de las periodistas y la representación de la mujer.
- Determinar la relación entre la profesionalización de las mujeres en carreras de comunicación social, periodismo y afines entre el 2014 y 2019 frente al nivel de

participación de las periodistas en los noticieros centrales de televisión de RCN y Caracol.

### 1.1. La cultura periodística: un sistema que refuerza la discriminación con base en el género

El periodismo como otros campos de trabajo se ha permeado por una “construcción social” que trasciende a través del tiempo, esta tiene que ver con el dominio de lo masculino en el ámbito público o mejor conocido como el androcentrismo. Así pues, desde esta perspectiva se legitima una relación de dominación del sexo masculino hacia el femenino que se justifica en las diferencias biológicas de cada cuerpo y que a su vez da pie a la división de la actividad sexual y a la división sexual del trabajo (Bourdieu, 2000). En otras palabras, “la naturaleza de las mujeres es definida por sus funciones sexuales y reproductivas y en ella se encuentra el origen de la desigualdad y la falta de autonomía de estas” (Sánchez, 2001, p.21).

De hecho, todos estos esquemas, prácticas y creencias que se designan y perpetúan tanto en hombres como en mujeres en una sociedad se establecen con base en la construcción social que se hace alrededor del género. Ahora bien, para Portal (2021) el género se define como una “categoría social que constituye la identidad de las personas, que, a partir de las relaciones de poder, marca los roles y los espacios donde deben ser ubicados, acorde con el contexto social, cultural, e histórico en el que se desarrollan” (p.52). Así pues, los roles de género son las funciones, papeles, expectativas y normas establecidos social y culturalmente que se designan y se espera que cumplan hombres y mujeres. Dichos roles establecen pautas sobre el deber ser y actuar de acuerdo al sexo al que pertenece cada individuo (Saldívar et al., 2015). De la misma manera, para Connell (2003) la teoría de los roles sexuales “se relaciona con una estructura definida por la diferencia biológica, la dicotomía entre lo masculino y femenino” (p.47), y que se conoce como sistema binario de género.

En ese orden de ideas, el rol de las mujeres se relaciona con el trabajo del cuidado, pues se encuentra vinculado con su función reproductiva y, por ende, al ámbito doméstico o familiar. Mientras que el principal rol del hombre es el de ser proveedor del hogar, lo cual lo posiciona en un ámbito público y de producción. No obstante, esta división de roles con base en el género afecta el papel de la mujer en el campo laboral, ya que el trabajo reproductivo condiciona la actividad laboral y constituye el núcleo de las desigualdades de género. (Brunet & Santamaría, 2016, p.67).

Ahora pues, de acuerdo a la organización Save the Children, el término desigualdad o desigualdades de género se define como las diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres en el acceso a recursos tales como la salud, la educación, el trabajo, la participación política, entre otros. Por su lado, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), define la discriminación por razón de género como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Así pues, se puede observar cómo los medios de comunicación siguen reproduciendo estos esquemas de género tradicionales, lo que a su vez genera también otras formas de discriminación y desigualdad, especialmente hacia las mujeres. Por lo cual, el hecho de que las mujeres periodistas estén ausentes en ciertos espacios informativos o relegados a otros en los medios de comunicación proviene de la creencia tradicional en la cual las mujeres debían

ocupar estrictamente los espacios privados y los hombres los espacios públicos (Bach et al., 2000).

Del mismo modo, los medios de comunicación también se constituyen como un vehículo de transmisión de valores, pautas de comportamiento y modelos de referencia para la sociedad que perpetúan el orden social establecido (Bach et al., 2000). Todo esto se relaciona con lo que ciertos autores denominan como la “cultura periodística” de la que se desprenden convenciones, métodos, rutinas establecidas y prácticas laborales específicas que muchas veces influyen en los estereotipos. Para Harrison (2000) la cultura periodística abarca “el conjunto de fórmulas, prácticas, valores normativos y mitología periodística que pasa de generación en generación de periodistas” (p.108). Por otra parte, Hanitzsch (2007) identifica la noción de cultura periodística como

La idea o cognición específica del periodista sobre la que evalúa y ordena sus ideas culturales, a través de las cuales crea su propia realidad significativa que le permite formar su acción profesional dentro de los conocimientos colectivos. De esta definición se desprende que las actitudes de los periodistas se encuentran arraigadas profundamente dentro de la cultura periodística, que contiene el valor típico y tradicional de una forma de actuar común (Alonso, 2012, pp. 54-55).

De la misma forma, según Hanitzsch (2007) la cultura periodística se materializa en tres áreas fundamentales: la percepción de los roles institucionales, las epistemologías y las ideologías éticas del periodismo. Márquez (2012) también define la cultura del periodismo como la interacción de elementos individuales (creencias, hábitos y métodos), elementos organizacionales (demandas de las salas de redacción, prácticas y rutinas institucionalizadas) y elementos ocupacionales (sistema de valores y principios normativos universales) (p.99).

Desde el inicio del periodismo se consolidó dicha cultura periodística, la cual ha evitado una participación más amplia de las mujeres. De hecho, los estudios sobre la presencia de la mujer en los medios de comunicación han demostrado que “también es una constante el trato desigual al referirse a hombres y a mujeres y que la repetición de estereotipos, son fundamentalmente femeninos” (Bach et al., 2000, p.5). Pues, como afirman Cook y Cusack (2010) no importa si los atributos o características realmente conforman el grupo o si cumplen con los roles en los que se le encasilla, puesto que

En tanto, se presume que el grupo específico posee tales atributos o características o cumple con esos roles, se cree que una persona, por el solo hecho de pertenecer a él, actuará de conformidad con la visión generalizada o preconcepción existente acerca del mismo (p.12).

Ahora bien, en el campo laboral muchas prácticas de discriminación no son percibidas como tal, sino que se mantienen como algo natural, un orden ya establecido. De esta forma, las jerarquías en los cargos o puestos de una empresa u organización se ha mantenido bajo la estructura social que establece al hombre como la cabeza y la mujer como una ayuda o simplemente como una parte más del proletariado. Este fenómeno conocido como “techo de cristal” es explicado por Wirth (2001) como “las barreras artificiales invisibles creadas por prejuicios actitudinales y organizacionales que impiden a las mujeres acceder a puestos ejecutivos” (p.239). Tales barreras invisibles se pueden entender debido a que

Su invisibilidad está dada por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que, por ser invisibles, son difíciles de detectar (Burin, 1996, p.76).

No obstante, las mujeres en muchos casos han logrado sobreponerse a estos modos de discriminación mediante diferentes formas, entre ellas una de las más importantes es la educación. Así pues, durante los últimos años en la mayoría de los países la creciente participación de las mujeres en el trabajo profesional y gerencial se ha dado gracias al aprovechamiento de las oportunidades educativas y la capacitación por parte de ellas (Wirth, 2001).

El término también conocido como “suelo pegajoso” se conforma por ciertas características como el hecho de que las mujeres ocupen puestos inferiores de manera sistemática, lo que implica una menor responsabilidad de estas y conlleva así mismo a un menor salario (Wirth, 2001). Además, la disminución de las oportunidades para el ascenso y la colocación laboral también se ve impedido por las responsabilidades domésticas. Como se ha mencionado anteriormente, el papel de la mujer, según la sociedad patriarcal y machista, se relegaba a los espacios privados, es decir, al hogar. Por lo cual, su deber era cumplir con los roles de esposa y madre y, por tanto, era ella quien tenía que responsabilizarse de las labores domésticas.

No obstante, los deberes domésticos constantemente generan implicaciones más graves en la vida laboral, pues “las mujeres al tener que hacerse cargo de sus familias, dejan a un lado parte de su formación continua en cursos fuera de su horario laboral, tienen más dificultades para asistir a eventos fuera del trabajo, etcétera” (Upegui & Cervera, 2018, p.1846). De hecho, pese a que durante las últimas décadas del siglo XX hubo un gran auge en la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, si estas llegaban a emplearse durante su juventud, al casarse muchas abandonaban el trabajo remunerado para dedicarse al hogar, hecho que frecuentemente se repetía (Jiménez Sureda, 2009).

Sumado a todo esto, las mujeres periodistas también enfrentan situaciones de maltrato, violencia y acoso en el desempeño de sus labores. De acuerdo a ONU Mujeres, el maltrato y violencia de género son todos aquellos actos violentos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Mientras que el acoso sexual es todo contacto físico no consensuado, por ejemplo, cuando una persona agarra, pellizca, propina bofetadas o realiza tocamientos de índole sexual a otra persona. Sin embargo, este también incluye otros tipos de violencia no física, como abucheos, comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, la solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho o exhibición de órganos sexuales.

De hecho, tanto en las salas de redacción como en los diferentes lugares de trabajo, las mujeres están expuestas a bromas sexistas, "humor", pornografía y al acoso sexual directo (Wang, 2016; North, 2012;). Dicho problema se relaciona también con los roles sexuales socialmente normativos y con la estructura de una sociedad patriarcal, machista y sexista (Melki & Mallah, 2016). Sin embargo, en ocasiones las mujeres no suelen reconocer ciertas actitudes y comportamientos enmarcados dentro de la violencia de género, puesto a que se han naturalizado dentro de la sociedad y los entornos laborales y, en consecuencia, ellas también las adoptan (Rosales & Barredo, 2015).

Si bien, a través del tiempo se han generado cambios para evitar la desigualdad hacia la mujer, acabar con los prototipos y prejuicios y concientizar a la sociedad para no subestimar la capacidad de las mujeres en el ámbito laboral, esto no ha sido suficiente. Aun así, los valores, tradiciones e ideas se perpetúan generación tras generación y permanecen en menor nivel en el inconsciente de las personas (Bozal, 1998). Por tanto, la división de género o sexo ocasiona en

gran parte que muchas de las formas de discriminación y desigualdad a las mujeres prevalezcan. Del mismo modo, se establecen parámetros que determinan el comportamiento que es políticamente correcto y bajo el cual a un individuo se le asigna un papel que es determinado por la misma sociedad (De la Cruz et al, 2016).

## 1.2. Desigualdad y discriminación de las mujeres en el campo periodístico

Las prácticas laborales que con el tiempo se han desarrollado en los medios provienen de una sociedad masculinizada y patriarcal que conforman lo que se conoce como la ‘cultura periodística’, pero esta estructura muchas veces provoca que las oportunidades de igualar laboralmente choquen con los roles previamente sexuados (Rovetto, 2017). De esta manera, dichas prácticas laborales influyen en las diferentes formas de discriminación laboral a la mujer. (Monjas & Domínguez, 2014; North, 2016; Melki, & Mallah, 2016; Wang, 2016). Así mismo, tanto hombres como mujeres construyen creencias sociales que sostienen las relaciones de poder entre los sexos en la sala de redacción (Nilsson, 2010).

Aunque durante los últimos años se puede observar que se han dado cambios significativos como lo ha sido el crecimiento de la participación de las mujeres en los medios, este es aún un campo en el que la mayoría de veces predominan los hombres, particularmente, en ciertos cargos de poder como los directivos (North, 2014; Figueroa & Rovetto, 2015; De-Miguel et al., 2017; Rovetto, 2013; Rosales & Barredo, 2015). Este tipo de discriminación también se conoce comúnmente bajo el término de techo de cristal, es decir, la limitación del ascenso a los cargos de dirección que tienen las personas dentro de las organizaciones (Davis, 2019; Vega, 2010, Fernández & Campos, 2015). Del mismo modo, esta es motivada en muchas ocasiones por los estereotipos de género sobre las habilidades de liderazgo y las redes masculinas homosociales (De Vuyst & Raeymaeckers, 2019; Caro & García, 2007; Rodríguez & Jiménez, 2007).

De hecho, en estudios como *Media and Gender: a Scholarly Agenda for the Global Alliance on Media and Gender* de 2014, se observa como la participación de las mujeres en los medios de comunicación de varios países y regiones en el mundo sigue siendo mucho menor a comparación de sus compañeros hombres y como se siguen presentando barreras significativas a las mujeres para avanzar en la industria. Sin embargo, lo anterior se contrapone al aumento de las mujeres en estudios de periodismo. Por ejemplo, en los Estados Unidos, las mujeres representan dos tercios de los matriculados en programas de periodismo de pregrado, pero el Informe global sobre la condición de la mujer en los medios noticiosos encontró que, en general, las mujeres ocupaban solo un tercio de los trabajos en reportajes y una cuarta parte de los puestos de alta dirección. En Líbano, las mujeres representan dos tercios de los estudiantes universitarios de periodismo y comunicación, pero constituyen menos de un tercio de la fuerza laboral de la industria de las noticias, pues solo el 22% de las mujeres ocupa cargos de alta dirección y apenas el 15% ocupa cargos de gobernanza. En Finlandia, las mujeres representan el 70% de las personas en el campo del periodismo en todo el país, y en las nueve empresas encuestadas, las mujeres eran casi iguales a los hombres en número, pero solo representaban alrededor de un tercio de las personas en puestos gerenciales de alto rango y en la dirección. Por último, en Suecia, las mujeres estaban casi a la par con los hombres en funciones de informes, pero notablemente menos con un 30 a 40% en gestión y gobierno.

No obstante, este tipo de discriminación se relaciona con otros dos factores como la remuneración laboral y el nivel educativo o la profesionalización. Por un lado, pese a que las mujeres han encontrado en la educación la forma de sobreponerse a las limitaciones que encuentran en el mercado laboral, incluso en estos casos se presentan dificultades para ellas. Lo anterior, puesto a que deben enfocarse en el desarrollo de saberes para destacar a comparación de sus compañeros hombres, así como para conseguir mejores condiciones laborales, promociones y ofertas de trabajo (Figuroa & Rovetto, 2015; Graña, 2015). Y

aunque en muchas ocasiones las mujeres tienen un mayor nivel de educación o capacitación, siguen ocupando puestos inferiores frente a los hombres (Parrat, Hanitzsch, Berganza, & Pascual, 2017). Por otro lado, las mujeres también se ven afectadas por el pago de salarios inferiores a pesar de que las actividades que desarrollan en el campo de trabajo sean iguales a las de sus compañeros (Lachover & Lemish, 2018; Parrat et al, 2017).

Así mismo, se puede observar que no solo hay una dominación numérica de los hombres en los roles de toma de decisiones y una escasa representación de las mujeres en los mismos (North, 2012; Rivero, 2014), sino también hay menor participación femenina en términos de propiedad, dirección, producción y redacción (Vega, 2010; Rivero, 2014). De hecho, estudios como *División sexual del periodismo. Ellas a las aulas y ellos a las redacciones: estudio del caso vasco* de 2014, muestra que la participación de los hombres en los medios de comunicación del País Vasco que se tuvieron en cuenta en la investigación es mucho mayor a la de las mujeres tanto en puestos directivos como intermedios. Así pues, los hombres ocuparon el 76.9% de los órganos directivos de estos medios frente a un 23.1% de las mujeres, de la misma manera los cargos intermedios fueron ocupados en un 67.4% por hombres y tan solo un 32.6% por mujeres.

En tanto que la industria de las noticias es principalmente dirigida y financiada por hombres y son ellos los que controlan los aparatos financieros y políticos, las mujeres son perjudicadas, pues estas suelen ser excluidas de los altos cargos de dirección y gobierno donde se toman las decisiones y se elaboran las políticas de las empresas (Byerly, 2014). Por lo cual, esto influye en la prevalencia de una cultura de redacción sexista y hostil hacia el avance de las mujeres, además, de que ellas tengan que lidiar con las órdenes sexistas de los jefes hombres (Wang, 2016; Barnes, 2017). Así mismo, se ven muchos otros obstáculos que le impiden a las mujeres alcanzar y mantenerse en posiciones de poder como lo son discriminación de género,

acoso sexual, falta de leyes y políticas que protejan y empoderen a las mujeres, políticas institucionales arcaicas y una mentalidad cultural patriarcal (Melki & Farah, 2014).

Del mismo modo, se han configurado otras formas de discriminación que se relacionan con los problemas que tienen las mujeres para conciliar el trabajo, la vida personal y las labores domésticas y familiares, y en ocasiones hasta la maternidad (De Vuyst & Raeymaeckers, 2019; Rovetto, 2013; Graña, 2015, Monjas & Domínguez, 2014; Kim, 2006). Lo anterior, se relaciona con las exigencias de las empresas frente a la disponibilidad del tiempo (Prieto & Pérez, 2013), así como la falta de apoyo organizativo para arreglos de trabajo verdaderamente flexibles e incluso la falta de instalaciones de cuidado infantil en el lugar de trabajo que le permitan a las madres estar más atentas a sus hijos (North, 2014). Este tipo de situaciones refuerzan las funciones reproductivas impuestas por la sociedad a la mujer que aún predominan en las comunidades más tradicionales y le delegan mayor responsabilidad de asumir las tareas de cuidado no remuneradas en los hogares (Wang, 2016).

Dentro del periodismo también se ha configurado la discriminación con base en la división de temas mejor conocido como las noticias duras y blandas y que generalmente están determinados por los roles sexuales socialmente normativos o por la presunción de una supuesta subjetividad inherente a la mujer. Las noticias duras son consideradas como "presentaciones fácticas de eventos considerados de interés periodístico, que generalmente se centran en historias serias sobre temas importantes" (North, 2016, p.356). Por lo cual, estas se asocian a temas como política, economía, delitos graves/accidentes y asuntos de interés público. Mientras que se considera en muchos casos que las noticias blandas no tienen un valor informativo que requiera de una publicación inmediata, sino que tienen como principal objetivo entretener e incluso evocar ciertas emociones, de ahí su relación con la mujer, ya que las emociones son atributo que se considera como femenino (North, 2016). Este tipo de noticias

se relaciona a historias de interés humano, eventos inusuales, tendencias, entretenimiento, arte, personalidades, estilo de vida y salud (Rivero, 2014; North, 2016; Cann & Mohr, 2001; Desmond & Danilewicz, 2010; Ouahidi, 2018).

Ahora bien, las noticias duras se suelen posicionar en la parte superior de la jerarquía de noticias y son consideradas como un trabajo importante que generalmente realizan los hombres, al contrario de las noticias blandas que son consideradas como menos importantes y que acostumbran a informar las mujeres (North, 2016). Pero, de hecho, este no es un problema actual, sino que se remonta a las últimas décadas siglo XIX, cuando recién las mujeres comenzaron a ocupar un espacio en la prensa convencional, pero de manera restringida y generalmente confinadas a las áreas marginales de las noticias, tratando temas como moda, asuntos domésticos y chismes sociales. Mientras que a su vez periodistas como Edwin Shuman en 1899 manifestaban que el trabajo periodístico local era una labor muy exigente para las mujeres (Bachega, 2012). De esta manera, la categorización de noticias duras y blandas se ha centrado principalmente en la dicotomía de la naturaleza y roles de género y, por ende, se puede ver también como una forma de discriminación.

### 1.3. Desigualdad de género en las diferentes plataformas mediáticas

La discriminación laboral hacia la mujer también refleja ciertas particularidades dependiendo del tipo de plataforma o medio (televisión, prensa, radio, internet y redes sociales). No obstante, las investigaciones han demostrado que en mayor o menor medida cada plataforma mediática presenta algún tipo de discriminación laboral hacia las mujeres, pero esto se relaciona directamente con las normativas y condiciones sociales de cada país y de cada medio. De este modo, los trabajos se dividen en estudios comparativos o en estudios que se enfocan en un solo tipo de plataforma o medio.

Para Amado (2017), la prensa argentina tiene plantas más igualitarias que incluso la televisión, sin embargo, la participación de las periodistas es menor y el problema de la autoría o firmas de las notas periodísticas se configura como una forma de discriminación. Monjas & Domínguez (2014) y Graña (2015) muestran la situación de las mujeres en la televisión y la radio como pioneras, donde para la época en que comenzaron a trabajar había mayor dominación numérica de los hombres en dichos medios, tanto en cargos directivos como en otro tipo de cargos. Así mismo, se presentaban formas de discriminación como “techo de cristal”, acoso sexual y problemas para conciliar la vida laboral y familiar. Si bien estos estudios demuestran que la situación ha mejorado en ciertos aspectos, aún hay mucho trabajo por hacer.

En la publicación de notas periodísticas en las redes sociales como Facebook y Twitter de los medios argentinos también se puede observar que la participación de las mujeres es menor y que las líneas de las historias femeninas se relacionan con las noticias blandas, de igual manera, hay menos probabilidades de tener un byline femenino para los artículos de opinión (Mitchelstein et al, 2019).

Por su parte, Vega (2010) hace un análisis del estudio Proyecto Global de Monitoreo de Medios – 2005, este compara la participación de las mujeres en la industria mediática, lo cual, pone en evidencia que las mujeres periodistas tienen mayor presencia en la prensa, televisión y radio, pero los hombres siguen ocupando los puestos directivos. En el caso de los medios televisivos en Marruecos (Ouahidi, 2018), en Estados Unidos (Desmond & Danilewicz, 2010) y en Australia (Cann & Mohr, 2001) se puede observar que las mujeres son relegadas a roles secundarios y que ellas manejan los temas asociados a las noticias blandas mientras que los hombres trabajan los temas asociados a las noticias duras. No obstante, este fenómeno es más fuerte en Marruecos que en Australia y EEUU.

Por su parte, en Australia, North (2016) concluye que pese a que las condiciones salariales y de promoción son mejores en los medios de televisión para las mujeres aún hay otros tipos de discriminación y desigualdad como el dominio masculino en los cargos directivos y otros factores de importancia como la edad, pues hay mayor presencia de mujeres jóvenes en este tipo de medios. Sin embargo, el acoso sexual es más preocupante en la televisión que en otro tipo de plataforma mediática (Miller & Lewis, 2010).

En España, Rivero (2014) hace un estudio comparativo entre plataformas mediáticas en el País Vasco, España, lo cual, evidenció que hay mayores desequilibrios con base en el género frente a la participación de las mujeres en tres niveles: mandos intermedios y redacción de las mujeres, en la prensa, le sigue la radio mientras que la televisión es el medio con mayor presencia de las periodistas en cada nivel.

#### 1.4. Legislación y normativas contra la discriminación laboral a la mujer

La discriminación, la desigualdad y violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral ha sido una problemática que se ha mantenido y perpetuado a través de los años tanto en el periodismo como en muchas otras profesiones y labores. Específicamente en el campo periodístico, los estudios e investigaciones en Colombia han demostrado que este es un problema que aún afecta a las mujeres. Trabajos como el de Casadiego (2018) y Verdugo (2019) muestran la discriminación y desigualdad de la mujer, el contexto histórico, la incursión y los problemas que han vivido las mujeres para adentrarse en el periodismo deportivo en Colombia. También, se puede observar trabajos que giran en torno a las historias de vidas de mujeres periodistas, donde se percibe como los problemas de discriminación de género, desigualdad y violencia no solo afectan aspectos de la vida profesional, sino también familiar. (Mojica, Espinel & Botero, 2019; Vidal & Triviño, 2011). Además, estudios más antiguos, como *Television's Invisible Women: a five-nation study of anchors, reporters and*

*correspondents* de 1988, mostraron la baja participación y visibilidad de las mujeres que trabajaban en los noticieros televisivos en 1986, momento en el cual Colombia solo tenía un 26% (Cooper, 1988).

El informe *Violencia de género en contra de las mujeres periodistas en Colombia*, publicado en 2020 por la Universidad de los Andes y la iniciativa 'No es hora de callar', identificó que alrededor de 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia de género o sexual en espacios de trabajo. Además, las encuestadas también afirmaron haber abandonado espacios laborales (37 %), fuentes (37 %) o temas (24 %) como consecuencia de la violencia de género. Así mismo, el 62% de las mujeres periodistas dijeron que reciben un peor trato que sus colegas hombres en el marco de su ejercicio laboral.

Además, según los resultados arrojados en el estudio *Cartografías de la Información* realizado por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) del 2019, el panorama en temas de igualdad de género en los medios colombianos es desalentador para las mujeres, puesto que ellas solo representan el 30% del total de periodistas en el país. También, en el informe *Paz en los titulares, miedo en la redacción*, presentado en 2015 por la misma organización, determinó que tan solo un 21% de las mujeres periodistas cubren todos los temas o se encargan de secciones como política y justicia y, del mismo modo, un 13% de las encuestadas afirmó que han sufrido de impedimentos u obstrucciones para ejercer sus funciones laborales debido a su género.

Pero ante este panorama que tienen que enfrentar las mujeres periodistas tanto en el país como a nivel internacional, ¿qué medidas se han tomado para disminuir o mitigar la discriminación y/o violencia basada en el género? En principio, el artículo 13 de la Constitución reconoce el derecho a la igualdad y la no discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, u orientación política. Además, el artículo 43 de la

Constitución determina que debe haber igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, del mismo modo, se establece la prohibición de la discriminación contra la mujer.

Así mismo, la Ley 1010 de 2006 establece una clasificación de los tipos de acoso laboral y las medidas adoptadas para la prevención, corrección y sanción de este. También, la Ley 1482 de 2011 del Código Penal, establece sanciones a quienes obstruyen los derechos de una persona o comunidad a través de actos de discriminación o racismo. Mientras que la Ley 1496 de 2011 se estableció con el fin de garantizar la igualdad salarial y retribución laboral entre hombres y mujeres tanto en el ámbito privado como público. Recientemente, la Corte Constitucional adelantó también un proceso sobre la protección de los derechos de las mujeres y la lucha contra el abuso sexual que sufren las periodistas. Así pues, la Sentencia T-140-21 a favor de Vanessa Restrepo, quién denunció el abuso sexual que sufrió por parte de un compañero en el periódico El Colombiano, ordenó a las empresas establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y discriminación y crear protocolos para la prevención de la violencia de género. Esta sentencia también enfatizó en la importancia de las mujeres periodistas para mantener la democracia

Sin la presencia de las mujeres en el periodismo, la democracia se vería seriamente comprometida. Por ello mismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha destacado entre los obstáculos para alcanzar una democracia genuinamente incluyente y participativa, la discriminación y/o violencia contra las mujeres por motivos de género. (Sala Séptima de Revisión de la Corte Constitucional, 2019)

A nivel internacional, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo especializado de las Naciones Unidas para los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales, tiene una serie de convenios para promover la igualdad de género, entre los que se encuentra:

- Convenio 100: fue creado para garantizar y promover el principio de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.
- Convenio 111: busca promover la legislación por parte de los Estados que prohíba todo tipo de discriminación o exclusión, ya sea por motivos de raza, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social y que altere o anule las oportunidades o de trato en el empleo.
- Convenio 156: a través del cual se establece la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares.
- Convenio 183: mediante el cual se contempla la protección jurídica de la mujer trabajadora en estado de embarazo, así como otros aspectos como la licencia de maternidad.

Del mismo modo, otro aspecto a tener en cuenta, especialmente en el periodismo, es la libertad de expresión, puesto que no solo es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sino un principio indispensable para que cualquier periodista y/o medio pueda ejercer sus funciones de la mejor manera y en un ambiente adecuado. No obstante, cuando las periodistas tienen problemas para desempeñar su labor debido a su género, entonces se está vulnerando también su derecho a la libertad de expresión y de prensa. En Colombia, la Constitución Política en el artículo 20 establece que se debe garantizar el derecho de la libertad de expresión para cualquier individuo, así como medio de comunicación.

También, en este contexto, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas emitió en 2013 la Resolución 23/2 mediante la cual se destaca la importancia de la libertad de opinión y expresión para el empoderamiento de la mujer, así como los aportes de las periodistas en la protección de este derecho y de los riesgos que viven continuamente sus colegas en el ejercicio de su labor. Así mismo, hace hincapié en la responsabilidad de los Estados para

promover medidas en contra de la discriminación y desigualdad de las mujeres en la vida política y pública.

Y pese a que ha habido un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la importancia de la igualdad y la no discriminación en el ámbito laboral, aun las medidas de los Estados y medios de comunicación se quedan cortas para garantizar medidas que promuevan la mitigación de esta problemática. De hecho, se puede observar que en muchos países tienen problemas en la creación de legislación o normativas para igualdad de condiciones, así como para plasmarlas en la práctica o simplemente se carece de un entorno legalmente propicio para trabajar hacia la igualdad de género (Fernández & Campos, 2015; Melki & Mallah, 2016). En cuanto a la legislación internacional, si bien existe la intención de contener o disminuir las desigualdades, esto está lejos de ser adoptado y aplicado de manera positiva en las organizaciones mediáticas, o de servir como herramienta para que ayude a deconstruir las bases culturales del sistema patriarcal de la división sexual del trabajo (Rovetto, 2017).

## 2. Metodología

Esta investigación realizó un análisis de contenido de los noticieros centrales de los canales de televisión de RCN y Caracol. El objetivo fue identificar las prácticas de discriminación hacia las mujeres periodistas en dichos noticieros con relación a los roles de género binarios, las prácticas laborales propias de los noticieros y la profesionalización. Dichos medios de comunicación fueron elegidos porque son los que tienen mayor audiencia y cobertura a nivel nacional en la televisión abierta en Colombia, según el Estudio General de Medios (EGM) 2019, realizado por la Asociación de Medios para la Investigación de Medios (ACIM).

Para la muestra se seleccionó la emisión central que en ambos canales se transmite a las 7:00 p.m. (*zona prime*) y tienen una duración de una hora. No obstante, cabe aclarar que las transmisiones durante los jueves tienen un tiempo aproximado de 20 min, puesto que ceden parte de su espacio al noticiero del Senado y de la Cámara de Representantes. Además, por la emergencia sanitaria del Covid-19, el canal Caracol extendió el tiempo a 1 hora y media en algunas transmisiones. La muestra se hizo a partir de una selección intencionada y no probabilística. Para lo cual, se conformó una semana de 7 días, eligiendo aleatoriamente cada día de la semana durante un mes, este proceso se repitió durante los meses de febrero, marzo y abril del 2021. Finalmente, se conformaron 3 semanas, se grabaron 21 emisiones de cada noticiero para un total de 42 transmisiones y se registraron 1340 notas. De este modo, Caracol tuvo un total de 713 notas registradas y un promedio de 33.9 notas por noticiero y RCN tuvo en total 674 notas y un promedio de 29.8 notas por noticiero.

**TABLA 1. EMISIONES GRABADAS**

42	21	15	6
Total de emisiones	Total de emisiones por noticiero	Total de emisiones por noticiero entre semana	Total de emisiones por noticiero fin de semana

Fuente: elaboración propia

**TABLA 2. NOTAS REGISTRADAS POR NOTICIERO / PROMEDIO**

ITEM	RCN	CARACOL
Total de notas registradas	713	674
Promedio de notas por noticiero	33.9	29.8

Fuente: elaboración propia

Como unidad de análisis se tomó la nota periodística que normalmente suele tener en promedio una duración de 30 segundos a 1 minuto, pero en casos especiales dependiendo del género periodístico o relevancia el tiempo puede ser menor o mayor. Además, la nota consta del titular en el banner, un In del presentador (introducción que hace el presentador en medio de la narración) que da paso al reportero quien hace la narración de los hechos generalmente en el lugar de donde ocurre la situación o que también puede ser una narración a través de la voz en off y que se apoya de diferentes elementos audiovisuales. Todos estos aspectos son importantes y arrojan información relevante que se usó en la codificación y análisis de resultados.

En una segunda instancia, se codificaron las variables descritas en la tabla No. 3 de abajo para cada uno de los noticieros y se consignaron los resultados obtenidos en una base de datos para su posterior conteo. Para cada variable se estableció una categorización y luego a cada ítem se le asignó un código numérico. Finalmente, se hizo el conteo por cada variable y se relacionó con las variables correspondientes al sexo de periodistas/reporteros, presentadores y fuentes.

**TABLA 3. FICHA DE VARIABLES**

ÍTEMS	VARIABLES
Identificación y registro de la noticia	Número de registro, emisión (entre semana/ fin de semana), fecha de registro, duración de la nota, nombre de la sección, género periodístico.
Identificadores y variables relativas a elementos audiovisuales	Sexo de periodista y/o reportero, sexo de presentador, sexo cargos directivos, sexo de la fuente, tipo de fuente, número de fuentes referenciadas, experiencia de la fuente
Identificadores y variables relativas a la asignación de temas	Tema, relevancia y jerarquización de la nota (medido por el tiempo), relación con el concepto de noticias duras y suaves, papel del presentador

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, se hizo una revisión de datos en las bases consolidadas del sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), en el cual se tuvo en cuenta el total de estudiantes, hombres y mujeres, graduados en pregrados de comunicación, social, periodismo y afines entre el año 2014 y el 2020.

## 2.1. Estructura, secciones y temas de los noticieros

Tanto el noticiero de Caracol como el de RCN manejan una estructura bastante similar, mediante la cual dividen las transmisiones en tres secciones gruesas y con mayor relevancia que son: noticias generales, deportes y entretenimiento. Estas son inamovibles tanto en las emisiones entre semana como en las de los fines de semana. Además, hay secciones con menor relevancia que se componen de una sola nota o de varias notas cortas que no suelen exceder los 30 segundos de duración. No obstante, algunas de estas secciones no aparecen en todas las emisiones o se transmiten en días determinados.

En RCN se puede observar que las noticias generales fueron casi la mitad del total de las notas registradas con un 47.5%, le siguen las deportivas con un 19.2% y Superlike (sección de entretenimiento) con un 15.3%. En cuanto a las secciones con menos notas se encuentra “Me le mido” (que se emitió algunas veces durante los fines de semana) con un 0.3% y los indicadores económicos y la imagen del día, ambas con un 0.4%. La sección de “El semáforo con Laura Acuña” se dejó de transmitir después del mes de febrero.

**TABLA 4. SECCIONES RCN**

SECCIÓN	NOTAS EMITIDAS EN EL PERIODO DE ESTUDIO	%
Generales	339	47.5%
Deportivas	137	19.2%
Superlike	109	15.3%
El semáforo con Laura Acuña	17	2.4%

10 - 5 noticias RCN/ Las tres del día	49	6.9%
La imagen del día	3	0.4%
RCN Mundo	31	4.3%
La semana en un minuto	14	2%
Hoy es viernes	9	1.3%
Indicadores económicos	3	0.4%
Me le mido	2	0.3%

Fuente: elaboración propia

En Caracol se observó que un 44.1% del total de las notas registradas fueron noticias generales, seguido de un 16.4% de notas de la sección deportiva y un 11% fueron notas de “Show Caracol” (sección de entretenimiento). Mientras que las secciones con menos notas fueron “Lo más trinado” con un 0.1%, Caracol Arte (que se transmitía únicamente los fines de semana) con un 1.2% y los indicadores económicos y “Agenda verde”, ambas con un 2.2%.

**TABLA 5. SECCIONES CARACOL**

SECCIONES	NOTAS EMITIDAS EN EL PERIODO DE ESTUDIO	%
Generales	297	44.1%
Deportivas	110	16.4%
Show Caracol	74	11%
El mundo hoy	58	8.6%
Agenda verde	15	2.2%

Código Caracol	38	5.6%
Noticias en un 2x3	58	8.6%
Indicadores económicos	15	2.2%
Caracol Arte	8	1.2%
Lo más trinado	1	0.1%

Fuente: elaboración propia

También se observó que el género periodístico predominante de las notas registradas fue la noticia, con un 94.3% para Caracol y un 89.8% para RCN. En cuanto a la entrevista se registró un 3.6% de notas en total en RCN y 2.4% en Caracol. El reportaje y la crónica representaron un 1% y un 1.9% respectivamente en RCN, mientras que en Caracol fueron el 1.8% y el 1%. Uno de los géneros que tuvo mayor número de notas registradas en RCN, después de las noticias, fueron las notas rosas (que hacen referencia a eventos o hechos curiosos, no necesariamente informativos, que se viralizan en redes y tienen espacio en la sección deportiva y de entretenimiento) con un 3.7%.

**TABLA 6. CANTIDAD DE NOTAS POR GÉNERO PERIODÍSTICO**

GÉNERO	CARACOL	RCN
Noticia	635 (94.3%)	640 (89.8%)
Reportaje	12 (1.8%)	7 (1%)
Entrevista	16 (2.4%)	26 (3.6%)
Crónica	7 (1%)	13 (1.9%)
Opinión	1 (0.1%)	0
Denuncia	0	0

Notas rosas	1 (0.1%)	27 (3.7%)
Análisis	2 (0.3%)	0

Fuente: elaboración propia

Tanto en Caracol con un 16.3% como en RCN con un 20.9% fueron las notas deportivas las que predominaron. Además, en Caracol se registró un mayor número de notas registradas sobre temas de salud (14.2%), entretenimiento (13.3%), internacional (12.8%) y otros (9.2%). En RCN fueron los temas de entretenimiento (16.1%), salud y otros (ambas con 11.2%), internacional (10.8%) y judicial (10.2%), las que tuvieron mayor número de notas registradas.

**TABLA 7. CANTIDAD DE NOTAS POR TEMA**

TEMA	CARACOL	RCN
Política	30 (4.4%)	9 (1.3%)
Judicial	60 (8.9%)	73 (10.2%)
Económica	44 (6.5%)	34 (4.8%)
Internacional	86 (12.8%)	77 (10.8%)
Deportes	110 (16.3%)	149 (20.9%)
Entretenimiento/cultura	89 (13.3%)	115 (16.1%)
Salud	95 (14.2%)	80 (11.2%)
Ciencia y tecnología	3 (0.4%)	3 (0.4%)
Educación	5 (0.7%)	2 (0.3%)
Medio ambiente	32 (4.7%)	34 (4.8%)
Denuncia ciudadana	6 (0.8%)	20 (2.8%)
Otros	61 (9.2%)	80 (11.2%)

Posconflicto	38 (5.6%)	23 (3.2%)
Narcotráfico	15 (2.2%)	14 (2%)

Fuente: elaboración propia

Después de analizar las variables de identificación y registro de la nota se determinó que en ambos noticieros predominan las notas de tipo informativo que no excedían el minuto de duración (en Caracol con un 45.4% y en RCN con un 52.3% de notas registradas). Por lo cual, hubo una mayor cantidad de notas referentes a temas deportivos y de entretenimiento, pese a que ambas secciones son más cortas que la sección de noticias generales.

**TABLA 8. CANTIDAD DE NOTAS POR TIEMPO**

RANGO DE TIEMPO EN SEGUNDOS POR NOTA	CARACOL	RCN
8-60	305 (45.4%)	373 (52.3%)
61-120	229 (34%)	251 (35.2%)
121-180	85 (12.6%)	73 (10.2%)
181-240	32 (4.7%)	10 (1.4%)
241-300	5 (0.7%)	2 (0.3%)
301 o más	18 (2.6%)	4 (0.6%)

Fuente: elaboración propia

### 3. Resultados

#### 3.1. Participación de las mujeres como reporteras

Tras obtener los resultados de las variables de identificación y registro de las notas, se procedió a hacer un análisis basado en el género para observar la participación y representación de las mujeres en ambos noticieros. Por una parte, se realizó un conteo general del número de noticias contadas y/o realizadas por mujeres y hombres, para esto se tomó en cuenta la autoría registrada en los banners de cada nota. Por otra parte, se tomó en cuenta la cantidad de periodistas y reporteros, hombres y mujeres, que aparecían en cada transmisión con el fin de observar el promedio de participación.

Los resultados en ambos noticieros tienen una gran similitud y dejan ver la baja participación de las mujeres periodistas/reporteras en las transmisiones, pues del total de notas registradas en Caracol solo el 38.3% fueron atribuidas o contadas por mujeres mientras que en RCN este porcentaje fue del 37.4%. Así mismo, el promedio de participación de mujeres periodistas en los 21 noticieros de Caracol fue de un 7.7 a comparación del promedio de los hombres, que fue de un 11.2. En el caso de RCN, el promedio de participación para las mujeres fue de 5.4 y el de los hombres 9.6. Es importante resaltar que RCN tuvo una menor cantidad de periodistas en cada una de las emisiones, pero la diferencia porcentual de participación entre hombres y mujeres fue mayor en comparación con Caracol.

**TABLA 9. TOTAL DE NOTAS REALIZADAS O CONTADAS POR PERIODISTAS DE ACUERDO AL SEXO**

SEXO	CARACOL	RCN
Hombre	251 (61.7%)	228 (62.6%)

Mujer	156 (38.3%)	136 (37.4%)
Total	407	364

Fuente: elaboración propia

**TABLA 10. PROMEDIO PORCENTUAL DE PARTICIPACIÓN DE PERIODISTAS**

SEXO	CARACOL	RCN
Hombre	$t=236$ $p=11.2$	$t=202$ $p=9.6$
Mujer	$t=163$ $p=7.7$	$t=115$ $p=5.4$
Total	$t=399$ $p=19$	$t=317$ $p=15$
Diferencia porcentual entre hombres y mujeres	3.5	4.2

Fuente: elaboración propia

\* t = total de periodistas registrados en las 21 emisiones  
p = promedio porcentual

De acuerdo a estos resultados se puede observar que la situación de las mujeres en los noticieros sigue siendo preocupante. Pues bien, sea porque hay menos mujeres empleadas en dichas empresas periodísticas o porque se les asigna menos trabajo, su participación es mucho más baja a diferencia de sus compañeros hombres en las emisiones.

En cuanto a la asignación de temas, podemos observar cómo estos noticieros siguen reproduciendo la división de noticias duras y blandas con base en el género. En general fueron los periodistas/reporteros hombres quienes tuvieron más participación en la mayoría de los temas, pero esta diferencia es aún mayor en noticias de tipo judicial, económicas, deportivas, de narcotráfico u otros temas. Es importante resaltar que esta diferencia a favor de los hombres se vio más marcada en el noticiero de RCN, mientras que en Caracol fue un poco más equitativa. No obstante, en las notas de temas deportivos, en el noticiero de RCN, por lo menos hubo participación de mujeres periodistas con un 23.2%, mientras que en Caracol no hubo siquiera una nota hecha por una mujer.

Por su parte, las mujeres periodistas siguen siendo asignadas mayormente a temas de entretenimiento en ambos noticieros con un porcentaje de participación de 61.4% en Caracol y de 59.3% en RCN. Y pese a que la diferencia de participación entre hombres y mujeres no es tan notable en el noticiero de RCN, las periodistas mujeres resaltaron más en temas de salud (51.6%), ciencia y tecnología (100%) y medio ambiente (50%). Así mismo, en Caracol tampoco hubo una gran diferencia, aun así, las mujeres tuvieron más participación en temas económicos (59.1%), de ciencia y tecnología (100%), denuncia ciudadana (60%) y posconflicto (54.2%).

Tradicionalmente, las noticias de salud son asignadas a las mujeres, sin embargo, los noticieros fueron emitidos en el contexto de la pandemia por el Covid-19. Por lo cual, este era uno de los temas más relevantes en los noticieros y con un mayor número de notas registradas. Así pues, en ambos noticieros hubo una participación bastante equitativa de hombres y mujeres periodistas en notas relacionadas con este tema. Además, en ambos noticieros el tema de medio ambiente tuvo una participación de 50/50 para hombres y mujeres.

**TABLA 11. CANTIDAD DE NOTAS POR TEMA Y SEXO DE PERIODISTAS EN CARACOL**

<b>TEMA</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>Política</b>	2 (50%)	2 (50%)
<b>Judicial</b>	21 (55.3%)	17 (44.7%)
<b>Económica</b>	9 (40.9%)	13 (59.1%)
<b>Internacional</b>	25 (58.1%)	18 (41.9%)
<b>Deportes</b>	81 (100%)	0
<b>Entretenimiento/cultura</b>	17 (38,6%)	27 (61.4%)
<b>Salud</b>	40 (54.8%)	33 (45.2%)
<b>Ciencia y tecnología</b>	0	2 (100%)
<b>Educación</b>	2 (66.6%)	1 (33.3%)
<b>Medio ambiente</b>	11 (50%)	11 (50%)
<b>Denuncia ciudadana</b>	2 (40%)	3 (60%)
<b>Otros</b>	19 (57.6%)	14 (42.4%)
<b>Posconflicto</b>	11 (45.8%)	13 (54.2%)
<b>Narcotráfico</b>	11 (84,6%)	2 (15.4%)

Fuente: elaboración propia

**TABLA 12. CANTIDAD DE NOTAS POR TEMA Y SEXO DE PERIODISTAS EN RCN**

<b>TEMA</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>Política</b>	1 (100%)	0
<b>Judicial</b>	34 (69.4%)	15 (30.6%)
<b>Económica</b>	16 (80%)	4 (20%)
<b>Internacional</b>	14 (66.7%)	7 (33.3%)
<b>Deportes</b>	33 (76.8%)	10 (23.2%)
<b>Entretenimiento/cultura</b>	24 (40.7%)	35 (59.3%)
<b>Salud</b>	30 (48.4%)	32 (51.6%)
<b>Ciencia y tecnología</b>	0	2 (100%)
<b>Educación</b>	2 (100%)	0
<b>Medio ambiente</b>	8 (50%)	8 (50%)
<b>Denuncia ciudadana</b>	8 (61.5%)	5 (38.4%)
<b>Otros</b>	39 (76.5%)	12 (23.5%)
<b>Posconflicto</b>	12 (70.6%)	5 (29.4%)
<b>Narcotráfico</b>	7 (87.5%)	1 (12.5%)

Fuente: elaboración propia

### 3.2. Participación de las mujeres en los cargos directivos y de toma de decisiones

Con el fin de analizar la representación de las mujeres en cargos directivos o puestos de toma de decisiones sobre contenidos, se tomó en cuenta los datos presentados en las emisiones, ya sea durante el comienzo o final del noticiero y que contienen dicha información. Estos son los cargos de cada noticiero:

- Caracol: director, subdirector, jefe de emisión, jefe de deportes, jefe de entretenimiento, jefe mesa de asignaciones, director de producción, productor de emisión 1 y 2.
- RCN: director, subdirector, jefe de redacción/multimedia, jefe de emisión, productor ejecutivo, productor general, productor de emisión y realizador.

Los resultados constataron que son los hombres los que aún siguen ocupando en su mayoría este tipo de cargos en ambos noticieros. En RCN hay un total de 8 cargos directivos, de los cuales 5 de estos fueron desempeñados por hombres en la mayoría de los 21 noticieros analizados y tan solo 3 fueron ejercidos por mujeres. En Caracol hay 9 cargos de este tipo, de los cuales 6 fueron ocupados por hombres en la mayoría de las emisiones y solo 3 por mujeres. Los datos obtenidos indican que aún hay barreras para que las mujeres tengan más participación y/o ascensos en altos cargos.

**TABLA 13. CARGOS DIRECTIVOS CARACOL**

<b>Cargo</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>No informa</b>	<b>Ambos</b>
Director	20	0	1	0
Subdirector	21	0	0	0
Jefe de emisión	18	3	0	0

Jefe de deportes	21	0	0	0
Jefe de entretenimiento	0	21	0	0
Jefe mesa de asignaciones	0	21	0	0
Director de producción	16	5	0	0
Productor emisión 1	9	11	1	0
Productor emisión 2	11	9	1	0

Fuente: elaboración propia

**TABLA 14. CARGOS DIRECTIVOS RCN**

<b>Cargo</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>No informa</b>	<b>Ambos</b>
Director noticias	11	3	5	2
Subdirector noticias	11	0	10	0
Jefe de redacción/ multimedia	0	6	15	0
Jefe de emisión	4	15	2	0
Productor ejecutivo	21	0	0	0
Productor general	20	0	1	0

Productor emisión	3	18	0	0
Realizador	21	0	0	0

Fuente: elaboración propia

Además, uno de los aspectos importantes a resaltar del noticiero de Caracol es que en ninguna emisión hay variación de los cargos de jefe de deportes (un hombre) y jefe de entretenimiento (una mujer). Lo anterior, también refuerza un estereotipo frente a la asignación de temas que “le corresponden al hombre y la mujer”. De hecho, en la sociedad el deporte siempre ha sido considerado como un tema masculino. “El deporte se estableció como constructor de la masculinidad, el primer argumento en contra del deporte femenino ha sido que, al incursionar en el mismo, las mujeres se masculinizan”. (Pedraza, 2012). Mientras que las secciones de entretenimiento o espectáculo, no solo son asignadas a mujeres, sino que también refuerzan estereotipos frente al deber ser de las mujeres y la representación de los estándares de belleza y moda.

### 3.3. Participación de las mujeres como presentadoras

Al contrario de las otras instancias analizadas, los resultados de ambos noticieros muestran que la presentación de noticias es la única que es dominada por mujeres. No obstante, hay una gran diferencia entre ambos noticieros, pues en RCN el porcentaje de participación de las mujeres es bastante alto con un 73.1%, mientras que en Caracol este porcentaje es más equitativo con sus compañeros hombres y solo representa el 58.7%. Ahora bien, pese a que en la presentación de noticias se le ha dado una mayor cuota de participación a las mujeres, hay ciertas secciones en las cuales la asignación de temas aún viene dada por los estereotipos sociales que se han creado y reforzado dentro de la cultura periodística.

**TABLA 15. PORCENTAJE DE PRESENTADORES**

SEXO	CARACOL	RCN
Hombre	$t = 59$ $p=41.2\%$	$t = 32$ $p=26.9\%$
Mujer	$t=84$ $p=58.7\%$	$t=87$ $p=73.1\%$
Total	$t=141$ $p=6.7$	$t=119$ $p=5.6$

Fuente: elaboración propia

\* t = total de periodistas registrados en las 21 emisiones  
p = promedio porcentual

Por ejemplo, en el noticiero de Caracol, en ninguna de las 21 emisiones analizadas, la sección de deportes o los indicadores económicos fueron presentados por una mujer. Caso contrario, en el noticiero de RCN, estas secciones sí fueron presentadas en ocasiones por mujeres. Sin embargo, cuando hubo 2 presentadores para la sección deportiva, es decir un hombre y una mujer, normalmente era el presentador quien daba la información importante y ella se limitaba a dar algunos apuntes.

Frente a la división de temas para los presentadores, y como se mencionó anteriormente, son ellas quienes tienen una participación mucho más alta en la mayoría de los temas a diferencia de sus compañeros hombres en ambos noticieros. No obstante, los hombres tuvieron mayor participación en temas deportivos tanto en Caracol (100%) y RCN (55.4%), aunque cabe destacar como esta participación se ha vuelto más equitativa en RCN, pese a que tradicionalmente este es un tema “masculino”. Así mismo, dentro de los pocos temas en los cuales los presentadores hombres tuvieron mayor participación o esta fue equitativa con sus

compañeras mujeres en Caracol fue en economía con un porcentaje de participación para los hombres de 54.2% y para las mujeres de 45.8%, en ciencia y tecnología la participación para hombres y mujeres fue del 50% y en educación los hombres tuvieron un 40% de participación y las mujeres un 60%. En RCN, aparte de las notas deportivas, los presentadores hombres tuvieron una participación equitativa en educación con un 50%, mientras que las mujeres dominaron en los demás temas.

**TABLA 16. CANTIDAD DE NOTAS POR TEMA Y SEXO DE PRESENTADORES EN CARACOL**

<b>TEMA</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>Política</b>	3 (10%)	27 (90%)
<b>Judicial</b>	22 (31.9%)	47 (68.1%)
<b>Económica</b>	26 (54.2%)	22 (45.8%)
<b>Internacional</b>	5 (5.5%)	85 (94.5%)
<b>Deportes</b>	75 (100%)	0
<b>Entretenimiento/cultura</b>	3 (3.3%)	87 (96.7%)
<b>Salud</b>	33 (33%)	67 (67%)
<b>Ciencia y tecnología</b>	2 (50%)	2 (50%)
<b>Educación</b>	2 (40%)	3 (60%)
<b>Medio ambiente</b>	3 (13.6%)	19 (86.4%)

<b>Denuncia ciudadana</b>	2 (33.3%)	4 (66.7%)
<b>Otros</b>	21 (29.6%)	50 (70.4%)
<b>Posconflicto</b>	11 (25.6%)	32 (74.4%)
<b>Narcotráfico</b>	5 (35.7%)	9 (64.3%)
<b>Total: 667</b>	213	454

Fuente: elaboración propia

**TABLA 17. CANTIDAD DE NOTAS POR TEMA Y SEXO DE PRESENTADORES EN RCN**

<b>TEMA</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>Política</b>	2 (22.2%)	7 (77.8%)
<b>Judicial</b>	23 (28.7%)	57 (71.3%)
<b>Económica</b>	8 (25.8%)	23 (74.2%)
<b>Internacional</b>	9 (11.2%)	71 (88.8%)
<b>Deportes</b>	97 (55.4%)	78 (44.6%)
<b>Entretenimiento/cultura</b>	1 (1.5%)	66 (98.5%)
<b>Salud</b>	20 (24.7%)	61 (75.3%)
<b>Ciencia y tecnología</b>	0	3 (100%)
<b>Educación</b>	1 (50%)	1 (50%)

<b>Medio ambiente</b>	4 (10.5%)	34 (89.5%)
<b>Denuncia ciudadana</b>	3 (14.3%)	18 (85.7%)
<b>Otros</b>	20 (24.7%)	61 (75.3%)
<b>Posconflicto</b>	4 (17.4%)	19 (82.6%)
<b>Narcotráfico</b>	3 (21.4%)	11 (78.6%)
<b>Total: 705</b>	195	510

Fuente: elaboración propia

Es importante tener en cuenta que en muchas ocasiones el papel de los presentadores no se limita a dar la información central y dar paso a los periodistas y/o reporteros para desarrollar la noticia, sino que son ellos los que dan todo el contexto de la noticia. Con lo cual, se podría decir que hay una participación mucho más relevante para las mujeres presentadoras, teniendo en cuenta que son ellas las que dominan esta instancia. Sin embargo, en ninguno de los dos noticieros hay mucha rotación de presentadores en las emisiones entre semana o de fines de semana, en ese orden de ideas, se puede asumir que no es que haya más mujeres dentro de los noticieros, sino que simplemente se les asigna más notas. Del mismo modo, cabe resaltar que muchos de estos presentadores llevan varios años en el noticiero, por tanto, también habría que evaluar si se le está dando oportunidad a nuevos periodistas en esta instancia.

### 3.2. Participación de las mujeres como fuentes

Además, con el fin de observar la representación de las mujeres en los noticieros se tuvo en cuenta las fuentes referenciadas en cada nota, el sexo de estas y la experiencia de estas. Con los resultados obtenidos es importante anotar que, pese a que Caracol tuvo una menor cantidad de notas analizadas en los 21 noticieros, la cantidad de fuentes humanas que usaron

fue mayor que en RCN. En total Caracol registró 674 notas, de las cuales en 304 utilizó fuentes humanas, mientras que RCN tuvo un total de 713 notas y solo en 282 usó fuentes humanas.

**TABLA 18. TIPO DE FUENTE**

<b>Noticiero</b>	<b>Fuente humana</b>	<b>Archivo/ archivo multimedia</b>	<b>No informa</b>	<b>Ambas</b>
<b>RCN</b>	78	340	91	204
<b>Caracol</b>	123	273	97	181

Fuente: elaboración propia

La cantidad de fuentes que tuvo RCN fue de 474, de las cuales el 73.2% (347) fueron hombres y tan solo el 26.8% (127) mujeres. Con resultados muy similares, Caracol usó en total 720 fuentes, con un porcentaje de 72.7% (524) para los hombres y un 27.3% (196) para las mujeres. Ahora bien, otro dato importante a resaltar es que en ambos noticieros hubo un alto porcentaje, y de hecho bastante similar, de las fuentes expertas referenciadas en el caso de los hombres en comparación de las fuentes expertas que fueron referenciadas para las mujeres. En Caracol el porcentaje de fuentes expertas hombres fue de 58.7% y en RCN de 60.1%. En contraste, el porcentaje de fuentes expertas mujeres en Caracol fue de 15.6% y en RCN de 16.0%.

**TABLA 19. EXPERIENCIA DE LA FUENTE POR SEXO CARACOL**

<b>Sexo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>	<b>Experto</b>	<b>%</b>	<b>No experto</b>	<b>%</b>
Hombre	524	72.7%	423	58.7%	101	14.1%
Mujer	196	27.3%	112	15.6%	84	11.6%

Total	720	100%	535	74.3%	185	25.7%
-------	-----	------	-----	-------	-----	-------

Fuente: elaboración propia

**TABLA 20. EXPERIENCIA DE LA FUENTE POR SEXO RCN**

Sexo	Cantidad	%	Experto	%	No experto	%
Hombre	347	73.2%	285	60.1%	62	13.1%
Mujer	127	26.8%	76	16.0%	51	10.8%
Total	474	100%	361	76.1%	113	23.9%

Fuente: elaboración propia

Los resultados evidenciaron que dentro de la clasificación de fuentes con base en los temas fueron los hombres los que puntuaron en la mayoría de ítems con una gran diferencia a comparación de las mujeres. En cambio, en ambos noticieros los papeles en que más resaltaron las mujeres fueron como víctimas, afectados, testigos, familiares o amigos de, y habitantes o residentes de. Uno de los factores que puede llegar a explicar el hecho de que la cantidad de fuentes referenciadas fuera en su mayoría hombres, tiene que ver con que un mayor porcentaje de estas fuentes se relacionaron con cargos públicos/ políticos, institucionales y militares, expertos en el tema y directivos o trabajadores de una empresa u organización. Sin embargo, dentro de estos círculos es más común que en los altos cargos predominen los hombres y finalmente son este tipo de fuentes las que suelen usarse más dentro de los noticieros.

**TABLA 21. CLASIFICACIÓN DE LA FUENTE POR SEXO CARACOL**

FUENTE	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Cargos públicos (jueces, fiscales, políticos, etc.)	159	82,8	33	17,2	192	26,6

Cargos públicos (policía, ejército, marina, bombero, etc.)	37	97,3	1	2,7	38	5,25
Expertos en el tema	112	72,7	42	27,3	154	21,3
Víctima, afectado, testigo	46	60,5	30	39,5	76	10,5
Familiar o amigo	15	35,7	27	64,3	42	5,8
Actor, cantante, modelos, músicos, bailarines	24	92,3	2	7,7	26	3,6
Directivo o trabajador de organizaciones, empresas o independientes	60	68,2	28	31,8	88	12,2
Religiosos, obispos, pastores	10	100	0	0	10	1,7
Deportistas, entrenadores, técnicos	21	77,7	6	22,3	27	3,75
Otros	40	59,7	27	40,3	67	9,3
<b>Total</b>	<b>524</b>	<b>72,7</b>	<b>196</b>	<b>27,3</b>	<b>720</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

**TABLA 22. CLASIFICACIÓN DE LA FUENTE POR SEXO RCN**

<b>FUENTE</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>MUJER</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Cargos públicos (jueces, fiscales, políticos, etc.)	97	80,2	24	19,8	121	25,5
Cargos públicos (policía, ejército, marina, bombero, etc.)	29	96,7	1	3,3	30	6,3
Expertos en el tema	34	68	16	32	50	10,5
Víctima, afectado, testigo	29	58	21	42	50	10,5
Familiar o amigo	10	52,7	9	47,3	19	4
Actor, cantante, modelos, músicos, bailarines	34	72,3	13	27,7	47	9,9
Directivo o trabajador de organizaciones, empresas o independientes	43	69,3	19	30,6	62	13
Religiosos, obispos, pastores	2	100	0	0	2	0,6

Deportistas, entrenadores, técnicos	46	93,9	3	6,1	49	10,4
Otros	23	52,3	21	47,7	44	9,3
<b>Total</b>	<b>347</b>	<b>73.2</b>	<b>127</b>	<b>26.8</b>	<b>474</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

### 3.3. Participación de las mujeres en los estudios de periodismo

Estudios como el de *División sexual del periodismo. Ellas a las aulas y ellos a las redacciones: estudio del caso vasco*, han demostrado que, pese al aumento de la participación de las mujeres en el periodismo, esta profesión no se ha feminizado, sino, por el contrario, el periodismo sigue siendo una profesión masculinizada. En cambio, son los estudios de periodismo en los que se puede notar un gran crecimiento de las mujeres en el aula, superando en ocasiones el número de estas a comparación de sus compañeros hombres. Dicho esto, se quería corroborar si la participación de las mujeres en los noticieros es por lo menos equiparable a la cantidad de mujeres que se gradúan en estudios de periodismo en Colombia.

Para obtener dicha información, se hizo una revisión de las bases consolidadas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), específicamente de los graduados en pregrados de comunicación, social, periodismo y afines entre el 2014 y 2020. Según los datos encontrados, la mayor parte de graduados fueron mujeres, con porcentajes entre el 61.8% y 66.3%. Por su lado, el porcentaje de hombres graduados varió entre el 33.7% y el 38.2%. Dichos resultados demuestran que en cierta medida los estudios en periodismo se han venido feminizando. Sin embargo, comparándolo con los resultados de participación de las mujeres periodistas en las diferentes instancias de los noticieros analizados, estos porcentajes no son equivalentes, sino que podríamos decir que el periodismo sigue siendo una profesión masculinizada.

**TABLA 23. CANTIDAD DE GRADUADOS EN PREGRADOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES EN COLOMBIA ENTRE EL 2014 Y 2020**

<b>AÑO</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>MUJER</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>
2014	1732	35%	3204	65%	4936
2015	2015	38.2%	3261	61.8%	5276
2016	1947	34.6%	3682	65.4%	5629
2017	2078	33.7%	4080	66.3%	6158
2018	2361	34.8%	4424	65.2%	6785
2019	2261	34.5%	4290	65.5%	6551
2020	2193	34%	4253	66%	6446

Fuente: elaboración propia

#### 4. Conclusiones

Frente a los resultados obtenidos en el análisis de contenido de los noticieros de la emisión central de RCN y Caracol, se evidenció que hay una menor participación de las mujeres en los puestos directivos o de toma de decisiones, así como, en los puestos de reportería. Así mismo, se evidenció una mayor participación de las mujeres en la presentación de noticias y en temas relacionados con el entretenimiento.

En primer lugar, se puede observar la baja participación de las mujeres periodistas en los noticieros en los distintos niveles de jerarquía, desde las periodistas y/o reporteras hasta los cargos directivos y puestos de toma de decisiones sobre los contenidos. Al analizar la participación de los periodistas y reporteros en la creación y atribución de notas, se constató

que los hombres tuvieron una mayor participación en la realización de notas frente a sus compañeras. De hecho, los porcentajes para los periodistas estuvieron sobre el 61.7% y el 62.6% en Caracol y RCN respectivamente, mientras que las mujeres no rebasaron el 38.3% y el 37.4%. Sin embargo, cabe resaltar que hubo una buena cantidad de notas cortas que no excedían los 30 segundos y que daban información sobre un hecho de manera muy somera, estas no eran atribuidas a un periodista en particular, sino que eran explicadas por un presentador. Por lo tanto, no se pudo determinar el nivel de participación de los periodistas hombres y mujeres que colaboran en la realización de estas notas cortas en los noticieros.

Así mismo, en los 21 noticieros analizados fueron los hombres quienes dominaron en la mayoría de los cargos directivos y puestos de toma de decisiones. Precisamente en los cargos de alto mando como los directores y subdirectores de noticias, las mujeres tuvieron muy poca o ninguna participación en el caso de Caracol. De los 8 y 9 cargos de RCN y Caracol respectivamente, las mujeres solo destacaron en 3 de estos. Por su parte, los cargos en los que las mujeres tuvieron mayor participación en RCN fueron como productor de emisión, jefe de redacción/multimedia y jefe de emisión. Mientras que, en Caracol, las mujeres destacaron en cargos como jefe de la sección de entretenimiento, jefe de mesa de asignaciones y productor de emisión. Si bien las mujeres han logrado tener más presencia en puestos de toma de decisión de contenido, aún se pueden observar que hay barreras para que ellas tengan más participación en cargos de tipo directivo. Por lo cual, para futuros estudios sería pertinente analizar que limitaciones o barreras hay dentro de los noticieros que impiden el acceso o ascenso de las mujeres a este tipo de cargos o incluso si tienen problemas para conciliar su vida personal y/o familiar con su trabajo debido a la carga laboral u horarios de trabajo.

Por otro lado, en la presentación de noticias se ve un contraste totalmente diferente, pues en este caso son ellas las que tienen una mayor participación y con una gran diferencia en comparación con los hombres. En RCN, el porcentaje de notas presentadas por mujeres fue de

73.1% y en Caracol de 58.7%. Aunque los resultados sí muestran que se le está asignando más notas a las presentadoras mujeres, también hay que entrar a evaluar la rotación de los presentadores en las emisiones, pues en la mayoría de los noticieros analizados siempre se mantuvo los mismos presentadores y que en algunos casos son los mismos que se han mantenido durante años. Por tanto, para futuras investigaciones sería importante analizar qué tan equitativas son las plantas de trabajo en estos noticieros para hombres y mujeres frente al tema de presentación y que limitaciones enfrentan las mujeres periodistas para participar en estos cargos.

Además, en la asignación de temas a los periodistas se observó que aún se sigue utilizando la división de noticias duras y blandas. De esta forma, los hombres trabajaron mayormente noticias de tipo judicial, económicas, deportivas, de narcotráfico u otros temas a comparación de las mujeres que tuvieron más participación en temas de entretenimiento, ciencia y tecnología y salud. También, en Caracol tuvieron una mínima diferencia a favor en notas de economía, posconflicto y denuncia ciudadana. Uno de los hallazgos de la investigación frente a la sección y notas de deportes y entretenimiento, es cómo estas secciones siguen reproduciendo estereotipos de los temas que corresponden a hombres y mujeres. Así pues, las mujeres desde reporteras hasta presentadoras tuvieron muy poca o ninguna participación en la sección deportiva. Mientras que en la realización de noticias de entretenimiento si hubo más participación por parte de los hombres, pero esta sigue siendo una sección propia de las mujeres. No obstante, es importante considerar la opinión de las mujeres periodistas acerca de los temas que prefieren trabajar y si han tenido que enfrentar limitaciones al querer abarcar otro tipo de temas debido a su género o porque se esté poniendo en duda sus capacidades.

En cuanto al análisis de la representación de las mujeres en los noticieros con base en las fuentes, también se constató que hay una prioridad por las fuentes expertas y masculinas en la realización de las notas. De esta forma, en Caracol las fuentes que cumplieron con dichas

características fueron el 58,7% y en RCN el 60,1%. Por otra parte, las fuentes femeninas tuvieron más participación como víctimas, afectados, testigos, familiares o amigos de, y habitantes o residentes de. Por lo cual, se puede inferir que hay una preferencia a trabajar con fuentes masculinas o, por el contrario, y como lo evidencian los resultados, al haber un mayor porcentaje de fuentes relacionadas con cargos públicos, políticos, institucionales y militares, esto también afecta la participación de fuentes masculinas en los noticieros, ya que son los hombres los que ocupan una mayoría de cargos directivos y de poder en estos círculos. Por lo tanto, sería oportuno analizar si la preferencia de las fuentes masculinas en los noticieros se debe o está basada en la idea de que las opiniones de los hombres son más relevantes o significativas o simplemente por la brecha de género relativa a los cargos de poder en este tipo de instituciones o experticias.

Finalmente, en comparación con la cantidad de mujeres que se graduaron en Colombia entre el 2014 y el 2020 en carreras de pregrado en Periodismo, comunicación social y afines, y la participación de las mujeres en los noticieros analizados, no hay una equivalencia. Pues, mientras el porcentaje de graduadas varía entre el 61.8% y 66.3%, a lo largo del estudio se observó que en la mayoría de instancias la participación de mujeres es mucho más baja a la de estos porcentajes. De esta manera, vemos como los estudios en periodismo se han venido feminizando, pero como profesión aún son los hombres quienes dominan en el periodismo.

## 5. Glosario

- Acoso laboral: la acción verbal o psicológica de índole sistemática, repetida o persistente por la que, en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo, una persona o un grupo de personas hiere a una víctima, la humilla, ofende o amedrenta.
- Acoso sexual: todo contacto físico no consensuado o tocamientos de índole sexual a otra persona. Este también incluye otros tipos de violencia no física, como abucheos,

comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, la solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes, acecho o exhibición de órganos sexuales.

- Brechas de género: cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad. Puede haber brechas de género en muchos ámbitos, tal como, los ingresos salariales, la participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida y empoderamiento político.
- Discriminación: toda distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades.
- Equidad de género: se refiere a la distribución justa entre varones y mujeres de las oportunidades, recursos y beneficios, para alcanzar su pleno desarrollo y la vigencia de sus derechos humanos. La equidad de género supone el reconocimiento de las diferencias, y la garantía de la igualdad en el ejercicio de los derechos.
- Estereotipo: los estereotipos de género son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres.
- Género: se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.
- Noticias blandas: las ‘noticias blandas’ son las que se consideran que no tienen un valor informativo que requiera de una publicación inmediata, sino que tienen como principal objetivo entretener e incluso evocar ciertas emociones

- Noticias duras: las ‘noticias duras’ son aquellas que generalmente se usan para referirse a temas que suelen ser oportunos, importantes y consecuentes, como política, asuntos internacionales y noticias de economía.
- Representación mediática: se refiere a la forma en que los medios de comunicación presentan e interpretan eventos, personas, grupos sociales o temas específicos. Implica la selección, enfoque y presentación de información por parte de los medios de comunicación, lo que influye en cómo se perciben y comprenden esos elementos por parte del público.
- Sexismo: Discriminación basada en el sexo de las personas. Ésta beneficia a un sexo sobre el otro, basada únicamente en ese criterio.
- Techo de cristal: las barreras artificiales invisibles creadas por prejuicios actitudinales y organizacionales que impiden a las mujeres acceder a puestos ejecutivos.
- Violencia de género: cualquier acto perjudicial incurrido en contra de la voluntad de una persona, y que está basado en diferencias socialmente adjudicadas (género) entre mujeres y hombres. La naturaleza y el alcance de los distintos tipos de violencias de género varían entre las culturas, países y regiones.

## 6. Referencias

Alonso, M. O. (2013). La percepción de los factores de influencia por los periodistas dentro de la cultura periodística de España. *Revista Comunicação Midiática*, 7(3), 51-69.

[https://www.researchgate.net/publication/280532968\\_La\\_percepcion\\_de\\_los\\_factores\\_de\\_influencia\\_por\\_los\\_periodistas\\_dentro\\_de\\_la\\_cultura\\_periodistica\\_de\\_Espana](https://www.researchgate.net/publication/280532968_La_percepcion_de_los_factores_de_influencia_por_los_periodistas_dentro_de_la_cultura_periodistica_de_Espana)

- Asociación Colombiana de Investigación de Medios. ACIM. (2018). Estudio General de Medios Colombia 2018. Bogotá, Colombia. <http://www.acimcolombia.com/publicaciones-y-novedades/>
- Bach, M., Altés, E., Gallego, J., Plujà, M., & Puig, M. (2000). *El sexo de la noticia*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Bachega Casadei, E. (2012). A Inserção das Mulheres no Jornalismo e a Imprensa Alternativa: primeiras experiências do final do século XIX. *Revista Alterjor*, 1(3), 1-10. <https://www.revistas.usp.br/alterjor/article/view/88218>
- Banrepcultural. (2023). *Emilia Pardo Umaña*. Banco de la República. [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Emilia\\_Pardo\\_Uma%C3%B1a](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Emilia_Pardo_Uma%C3%B1a)  
1a
- Banrepcultural. (2023). *Soledad Acosta de Samper*. Banco de la República. [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Soledad\\_Acosta\\_de\\_Sampe](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Soledad_Acosta_de_Sampe)
- Barnes, L. (2017). An inexplicable gap: Journalism and gender in New Zealand. *Journalism*, 18(6), 736-753. <https://doi.org/10.1177/1464884915620231>
- Bel Bravo, M. A. (1998). *La mujer en la historia*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Beltrán Pedreira, E., Maquieira D'Angelo, V., Álvarez, S., & Sánchez, C. (2001). *Genealogía de la vindicación*. En *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*, p.17-34. Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Burin, M. (1996). *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Barcelona: Paidós.

- Bozal, A. (1998). El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos de la mujer. *Comunicar* 11, núm.12, 95-100.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/262539.pdf>
- Bucio, C. I. (2012). Mujeres en el periodismo deportivo: reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes. *Derecho a comunicar*, 4, 48-69.  
<https://biblat.unam.mx/hevila/Derechoacomunicar/2012/no4/4.pdf>
- Universidad de los Andes. (2020). *Violencia de género en contra de las mujeres periodistas en Colombia*. <https://uniandes.edu.co/es/noticias/periodismo-y-comunicaciones/seis-de-cada-diez-periodistas-han-sufrido-violencia-de-genero>
- Casadiego, M. (2018). Cinco décadas de mujeres periodistas deportivas [Pregrado]. *Pontificia Universidad Javeriana*. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/40059>
- Cann, D. j., & Mohr, P. b. (2001). Journalist and source gender in Australian television news. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 45(1), 162-174.  
[https://doi.org/10.1207/s15506878jobem4501\\_10](https://doi.org/10.1207/s15506878jobem4501_10)
- Caro González, F. J., García Gordillo, M. D. M., Rodríguez Rad, C. J., & Jiménez Mann, G. (2007). Percepción de las habilidades y aceptación de las mujeres directivas en las empresas de comunicación. *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 12(22), 253. <https://core.ac.uk/download/pdf/51387414.pdf>
- Carreño, Á., & Guarín, Á. (2008). *La periodista en Colombia. Radiografía de la mujer en las redacciones*. [Pregrado]. *Pontificia Universidad Javeriana*.  
<http://hdl.handle.net/10554/5129>

- Cook, R., & Cusack, S. (2010). *Gender Stereotyping: Transnational Legal Perspectives*. Philadelphia. University of Pennsylvania Press.
- Davis, S. L. (2019). Understanding and improving gender equity in conservation. *Journal of the American Institute for Conservation*, 58(4), 202-216.  
<https://doi.org/10.1080/01971360.2019.1612723>
- De Vuyst, S., & Raeymaeckers, K. (2019). Gender as a multi-layered issue in journalism: A multi-method approach to studying barriers sustaining gender inequality in Belgian newsrooms. *European Journal of Women's Studies*, 26(1), 23-38.  
<https://doi.org/10.1177/1350506817729856>
- De-Miguel, R., Hanitzsch, T., Parratt, S., & Berganza, R. (2017). Women Journalists in Spain: An Analysis of the Sociodemographic Features of the Gender Gap. *El Profesional de la Información*, 26(3), 497-506.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2017.may.16>
- Desmond, R., & Danilewicz, A. (2010). Women Are On, But Not In, the News: Gender Roles in Local Television News. *Sex Roles. A Journal of Research*, 62(11-12), 822. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9686-5>
- Domingo, M. H. (2021). *La incorporación de la mujer al mundo laboral en perspectiva histórica*. [Pregrado] Universidad de Valladolid.
- Fernández Lombao, T., & Campos Freire, F. (2015). Equity and gender representation in governance bodies of european public broadcasters. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 21(2), 1045-1063. <https://doi.org/10.5209/rev-ESMP.2015.v21.n2.50900>

Fernández Revoredo, M., Lazo Rivera, N., Mandujano Mogollón, V., Portal Farfán, D. C., Sánchez Hinojosa, M., & Zafra Ramos, R. d. (2021). De la violencia familiar a la violencia por razón de género contra las mujeres en Perú. En *Violencia de género contra mujeres*, p. 50-75. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (2016). *Paz en los titulares, miedo en la redacción. Informe sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia en 2015*. <https://www.colectivodeabogados.org/flip-paz-en-los-titulares-miedo-en-la-redaccion/>

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (2019). *Cartografías de la información*.

Graña, F. (2015). La pugna femenina por la equidad laboral: El caso de las primeras comunicadoras en la TV uruguaya. *Cuadernos.info*, núm. 36, 39-51. <https://doi.org/10.7764/cdi.36.731>

Hanitzsch, Thomas. 2007. Deconstructing Journalism Culture: towards a universal theory. *Communication Theory*, 17(4): 367–85. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2007.00303.x>

Harrison, J. (2000). *Terrestrial News in Britain: The Culture of Production*. Mánchester: Manchester University Press.

International Women's Media Foundation. (2011). *Global Report on the Status of Women in the News Media*. Washington DC: IWMF.

- Lachover, E., & Lemish, D. (2018). Women in Israeli journalism: forwards and backwards. *Israel Affairs*, 24(3), 500-518.  
<https://doi.org/10.1080/13537121.2018.1454016>
- Macharia, S. (2015). *El Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015*. Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC).
- Márquez, M. (2012). Valores normativos y prácticas de reporte en tensión: percepciones profesionales de periodistas en México. *Cuadernos de Información*, num.30, 97-110. <https://www.redalyc.org/pdf/971/97124309010.pdf>
- Melki, J. P., & Mallat, S. E. (2016). Block Her Entry, Keep Her Down and Push Her Out. *Journalism Studies*, 17(1), 57-79.  
<https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.962919>
- Mitchelstein, E., Boczkowski, P. J., Andelsman, V., Etenberg, P., Weinstein, M., & Bombau, T. (2019). Whose voices are heard? The byline gender gap on Argentine news sites. *Journalism*, 21(3). <https://doi.org/10.1177/1464884919848183>
- Mojica Acevedo, E. C., Espinel Rubio, G. A., & Botero Montoya, L. H. (2019). Historias de vida como método de investigación en Comunicación Social. El caso de mujeres periodistas en San José de Cúcuta (Colombia), núm. 74, 347-359.  
<https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1334>
- Monjas, E., & Domínguez, C. (2014). La mujer en el periodismo audiovisual en Castilla y León: el ejemplo del centro territorial de TVE. Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género. 772-782.  
<http://hdl.handle.net/11441/36740>

- Nilsson, M. I. (2010). Thinkings” and “doings” of gender: Gendering processes in Swedish television news production. *Journalism Practice*, 4(1), 1-16.  
<https://doi.org/10.1080/17512780903119693>
- North, L. (2012). ‘Blokey’ Newsrooms Still a Battleground for Female Journalists. *Australian Journalism Review*, 34(2), 57-70. <http://ssrn.com/abstract=2122017>
- North, L. (2016). Behind the mask: Women in television news. *Media International Australia*, 160(1), 89-100. <https://doi.org/10.1177/1329878X16646235>
- North, L. (2016). Still a ‘blokes club’: The motherhood dilemma in journalism. *Journalism*, 17(3), 315-330. <https://doi.org/10.1177/1464884914560306>
- North, L. (2016). The Gender of “soft” and “hard” news. *Journalism Studies*, 17(3), 356-373.  
<https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.987551>
- Ouahidi, M. (2018). Gender Imbalance in Moroccan Broadcast News. *Culture & Society: Journal of Social Research*, 9(1), 99-113.  
<https://www.vdu.lt/cris/handle/20.500.12259/35870>
- Prieto, C., & Pérez de Guzmán, S. (2013). Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, núm. 141, 113-132.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99728050005>
- Rivero Santamarina, D. (2014). División sexual del periodismo. Ellas a las aulas y ellos a las redacciones: Estudio del caso vasco. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, num.9, 259-285. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i9.989>

- Rivero Santamarina, D. (2014). Posmachismos y medios de comunicación: Nuevos mecanismos para viejos problemas. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, núm.50, 85-97. <https://doi.org/10.7238/a.v0i50.2268>
- Rosales Durán, J. A., & Barredo Ibáñez, D. (2014). Mujeres Ecuatorianas: Acoso Y Discriminación En Los Medios De Comunicación De Quito (2013). *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 5(1), 93-102. [https://www.researchgate.net/publication/314401414\\_Mujeres\\_ecuatorianas\\_acoso\\_y\\_discriminacion\\_en\\_los\\_medios\\_de\\_comunicacion\\_de\\_Quito\\_2013](https://www.researchgate.net/publication/314401414_Mujeres_ecuatorianas_acoso_y_discriminacion_en_los_medios_de_comunicacion_de_Quito_2013)
- Rovetto, F. (2013). Percepciones sobre desigualdades de género en el trabajo periodístico. *Global Media Journal México*, 10(20), 54-73. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68730969004>
- Rovetto, F. (2017). Igualdad de oportunidades y trabajo periodístico: Retos, retóricas y obstáculos. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 2(6), 35-45. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/78477>
- Rovetto, F., & Figueroa, L. (2015). La cocina del trabajo periodístico. Desigualdades de género y distribución de poder en las redacciones informativas de la provincia de Santa Fe. *Question*, 1(48), 494-509. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2711>
- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., . . . Domínguez, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2124 - 2147. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30005-9](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30005-9).

- Sánchez, S. (Abril de 2018). *Mujeres de prensa: prácticas del periodismo femenino - Lo que vemos las mujeres*. En *El pasado impreso: historias digitales de la cultura escrita*. Universidad de los Andes.  
<https://pasadoimpreso.uniandes.edu.co/mujeres-de-prensa/lo-que-vemos-las-mujeres>
- Santamaría Velasco, C., & Brunet Icart, I. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Revista Culturales*, 4(1), 61-86.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69445150003>
- Sureda, M. J. (2009). La mujer en la esfera laboral a lo largo de la historia . *Manuscripts*, num.27, 21-49. <https://raco.cat/index.php/Manuscripts/article/view/181204>
- Triviño, M., & Vidal, C. (2011). *Amparo y María Elena, dos voces silenciadas por buscar la verdad*. [Pregrado] Pontificia Universidad Javeriana.  
<http://hdl.handle.net/10554/5615>
- Upegui, A., & Cervera, C. (2018). Techo de cristal y suelo pegajoso: Estudios de género en la academia. *Jóvenes para la ciencia. Revista para la divulgación científica*, 4(1), 1844-1848.  
<https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/2886>
- Vargas, P. J. (2017). La desigualdad de género en el mercado. *Revista de Información Laboral*, num.6, 1-10.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6103091>

- Verdugo, J. (2019). *Con ojos de mujer. Cuatro periodistas que cambiaron de color el periodismo deportivo en Colombia*. [Pregrado] Pontificia Universidad Javeriana. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/44130>
- Wang, H. (2016). 'Naked Swimmers': Chinese women journalists' experience of media commercialization. *Media, Culture & Society*, 38(4), 489-505.  
<https://doi.org/10.1177/0163443716643148>
- Wirth, L. (2001). *Breaking through the Glass Ceiling: Women in Management*. Ginebra: International Labor Office.